



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Risaralda
Grupo Jurídico



66-20000

Pereira.

Doctor

Juan Pablo Gallo Maya.
Alcalde Municipal de Pereira - Risaralda.
Carrera 7 No 18 – 55
Pereira.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-281035-6600
Fecha: 2017-05-31 16:24:04
Enviar a: JUAN PABLO GALLO MAYA
No. Folios: 1

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **25716-2017** 54
Fecha: 02/06/2017-10:54:03
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: 2.13.5. Dirección de Contaduría
Anexos:

REF. DERECHO DE PETICIÓN.

Solicitud de información sobre el desarrollo del proceso de liquidación forzosa Administrativa de la sociedad MANACOR Ltda.
NIT. 800149906-0. Su oficio No 4221.

Cordial saludo,

Dando alcance a su oficio de fecha 31 de Marzo del 2017, le solicitamos se informe a este grupo jurídico, las gestiones adelantadas por su despacho ante el compromiso de entrega, verificación y revisión de la documentación administrativa, contable, fiscal y financiera del proceso de liquidación de la sociedad MANACOR LTDA.

De igual manera requerimos información que sobre las acciones legales que posteriormente se deriven de dicha entrega y su posterior verificación.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,


Javier Moreno Rodriguez
Abogado Especializado
Grupo Jurídico
Regional ICBF Risaralda – Pereira.
Javier.moreno@icbf.gov.co

Carrera 8 Bis No. 35 – 11.
Pereira – Risaralda
Teléfono: 3296222
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de junio de 2017	Número de radicado:	25716
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAVIER MORENO RODRIGUEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ERIKA PIEDAD JIMENEZ MARIN - Director Operativo De Asuntos Contables	Copia a:	-

